



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
 DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD.: N° 1052

EXP.: N° 235, VII Región – Vialidad.

MAT.: Remite para su cancelación Boletas de Honorarios Peritos Tasadores.

INCL.: Original Boletas y fotocopia de Resolución Exenta Fiscalía.

SANTIAGO, 23 de marzo de 2009.

DE: ABOGADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALIA M.O.P.

A: JEFE UNIDAD DE PROGRAMACIÓN DE VIALIDAD

Adjunto remito a usted, para disponer el pago ordenado por Resolución Exenta Fiscalía N° 75, de fecha 23 de marzo de 2009, boletas de honorarios de los peritos tasadores más adelante individualizados, con motivo de la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: **CAMINO RUTA L-202, SECTOR VILLA ALEGRE - PUTAGAN.**

NOMBRE	RUT	N° BOLETA	FECHA	MONTO
IVÁN CORREA OPAZO	3632568-2	00731	06-05-2008	\$343.384.-
LUIS RENATO GUERA ESTEVEZ	1533755-9	004589	06-05-2008	\$343.384.-
CARLOS SOTTOLICHIO DIAZ	3642327-7	01000	06-05-2008	\$343.384.-
				\$1.030.152.-

TD'S	8512	03 de marzo de 2009
CONTRATO	154000	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	3102003 30001699-0	

Nota: Derivar Cheque a la VII Región.

Saluda atentamente a usted,

Laura

DISTRIBUCIÓN:

Jefe Unidad de Programación – Vialidad
 Oficina de Partes Depto. Expropiaciones - Fiscalía
 Archivo – Departamento de Expropiaciones
 Proceso Fiscalía N° 282/0924.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

Morandé N° 71, Piso 1°, Santiago – Chile.
 Teléfono (56-2) 449-4290 – <http://www.mopatt.cl/mop/fiscalia/>

Fernando Arriagada Norambuena
FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
 Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones
 Fiscalía
 Ministerio de Obras Públicas